



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 de Junio de 1979. -

320-79

Expte. N° 495/79

VISTO:

La renuncia interpuesta a Fs. 1 por la Sra. Liliana Aída Fortuny Gasser de Aragone; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la señora Liliana Aída FORTUNY GASSER de ARAGONE, como Auxiliar Administrativa de Tesorería General, Clase A- Categoría 12, a partir del 11 de Junio en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



[Firma manuscrita]
C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

[Firma manuscrita]

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR